



REPUBLICA DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL



COMANDO DE PERSONAL DIRECCION DE PERSONAL EJERCITO

HACE CONSTAR

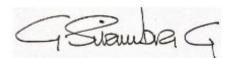
Que el (la) Señor (a) SLP EDGAR MANUEL RAMOS VEGA, identificado con CC No.1073972375, orgánico de BATALLON DE DESPLIEGUE RAPIDO #3, en la NOMINA MENSUAL ACTIVOS del mes de Diciembre de 2021 en BATALLON DE DESPLIEGUE RAPIDO #3 con los siguientes haberes:

TOTAL DEVENGADOS \$ 2.680.847,01			TOTAL DESCUENTOS				\$ 1.088.475,00
			BANCO CORBANCA.	952Q	201605	202306	\$ 541.995,00
PRSOLVOL	58.5	\$ 744.083,14	BCO DE BOGOTA1	9698	201911	202609	\$ 364.426,00
SUBFAMILIAR	26.0	\$ 330.703,62	APORTE CAJA DE RETIRO FFMM	9105	202112	202112	\$ 78.000,00
BONORDPUPF	25.0	\$ 317.984,25	SISTEMA SALUD FFMM	9101	202112	202112	\$ 64.200,00
SEGVIDSUBS	0.0	\$ 16.139,00	COOSERPARK	9960	201912	202411	\$ 23.715,00
SUEL_BASICO	0	\$ 1.271.937,00	PREVISORASASUB	981K	202112	202112	\$ 16.139,00
DEVENGADO	PORC	VALOR	DESCUENTO	COD.	INICIO	TERMINO	VALOR

RESUMEN TOTAL DEVENGADO	\$ 2.680.847,01	EMBARGO SADO PROMISCIO DE FAMILIA 1 EL	INICIO	TERMINO	VALOR
TOTAL DESCUENTOS NETO A PAGAR	\$ 1.088.475,00° \$ 1.371.145,01	ESPINAL	202004	000000	221.227,00

Nota: Con el fin de determinar la capacidad de endeudamiento para el descuento por libranza, el sector Cooperativo y Bancario debe tener en cuenta la normatividad establecida en la Ley 1527 de 2012 y el Código Sustantivo del Trabajo, por lo cual no serán autorizados descuentos que afecten el mínimo vital del funcionario, una vez efectuados los descuentos de Ley y Órdenes Judiciales.

Se expide en Bogotá D.C. al (los) 11 días del mes de Enero del 2022 con vigencia hasta el día 10 del mes de Febrero del 2022.



MAYOR ALDERSON LEANDRO PIAMBA GALINDEZ OFICIAL SECCIÓN ATENCIÓN AL USUARIO DIPER



